

presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Departamento de Actuación Jurídico Administrativa de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

182/09-GD; Caravantes Manzano, Eulogio; término municipal de Fuente Vaqueros (Granada).
35/09-JA; Ureña Alos, Benito; término municipal de Villardombarido (Jaén).

Sevilla, 29 de mayo de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 29 de mayo de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua sobre notificación de Archivo definitivo de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Archivo definitivo, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Departamento de Actuación Jurídico Administrativa de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

29/08-GD; Stephen Richard Watts; término municipal de Campocámara (Granada).

Sevilla, 29 de mayo de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 29 de mayo de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre comunicación de cambio de Instructor, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar la notificación de comunicación de cambio de Instructor, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Departamento de Actuación Jurídico Administrativa de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

401/08-JA; Martínez Muela, Francisco, Presidente de la C.R. de la Vaga de Los Picos, Ibáñez y Gomei; término municipal de Sevilla.

SA-CA-070/08; Nimo Muñoz, José Luis; término municipal de Tomares (Sevilla).

188/08-CB; Palma Gamero-Cívico, Antonio; término municipal de Cañete de las Torres (Córdoba).

344/08-CB; Herederos de Mercedes Moscoso Raya; término municipal de Lucena (Córdoba).

Sevilla, 29 de mayo de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 25 de mayo de 2009, del Ayuntamiento de Córdoba, relativo a la anulación de bases para la selección de las plazas de personal que se citan.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de febrero de dos mil nueve, adoptó el siguiente acuerdo:

«Núm. 311/09. Sentencias. 3. Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro, por la que se estima íntegramente el recurso interpuesto en procedimiento abreviado núm. 397/08, por la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, contra las bases de cuatro procesos selectivos de personal, dentro del marco del Acuerdo de Consolidación de Empleo en esta corporación, para toma de conocimiento y acatamiento.»

La Teniente Alcalde de Vivienda, Recursos Humanos y Salud Laboral, mediante Decreto núm. 7.561, de fecha 18 de mayo de dos mil nueve, procede a anular, en el Marco del Acuerdo de Consolidación y Estabilidad en el Empleo de este Ayuntamiento, las bases de convocatoria para la provisión de las siguientes plazas, vacantes en la plantilla funcional de este Ayuntamiento:

| OPE | PLAZAS | SISTEMA | TURNO |
|--------------|---|-----------------------|-------|
| 2000 2005 | 2 Letrado/a Asesor | Concurso Oposición | Libre |
| 2000 | 1 Director/a de Museos | Concurso Oposición | Libre |
| 2006 | 1 Ingeniero/a de Montes | Concurso Oposición | Libre |
| 2005 | 1 Diplomado Universitario en Enfermería | Concurso Oposición | Libre |

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Córdoba, 25 de mayo de 2009.- La Teniente Alcalde de Vivienda, Recursos Humanos y Salud Laboral, M.^ª Victoria Fernández Domínguez.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 29 de abril de 2009, del IES La Fuensanta, de extravío de título de FP I. (PP. 1329/2009).

IES La Fuensanta.

Se hace público el extravío del título de FP I, rama Hogar, especialidad Jardines de Infancia, de doña M.^ª Dolores Ramírez Aragonés, expedido el 2 de julio de 1987.